

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MINNESOTA

## SERVICIOS PARA CONDUCTORES Y VEHÍCULOS

### Licencia de conducir para todos

#### ¿Qué es?

La nueva ley de la “Licencia de conducir para todos” (Driver’s License for All) permitirá a los residentes de Minnesota iniciar el proceso de obtención de un permiso de aprendizaje estándar, una licencia de conducir o una tarjeta de identificación estándar a partir del 1 de octubre de 2023. La ley elimina la necesidad de presentar un comprobante de residencia legal en los Estados Unidos para iniciar el proceso.

#### Lo que necesita saber

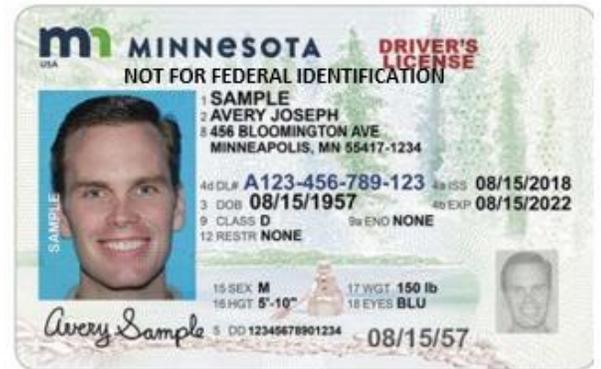
- Deberá presentar un documento de identificación principal y uno secundario o dos documentos de identificación principal de la lista de requisitos de documentos estándares.
- Para recibir una licencia de conductor estándar, usted deberá pasar la prueba de conocimiento escrito de la clase D y la prueba de destreza vial.
- La información que usted incluye en su solicitud es información privada, y el DVS no puede compartirla con el control civil de inmigración ni revelar la información a agencias estatales o federales que principalmente hacen cumplir la ley de inmigración.
- La ley de la “Licencia de conducir para todos” no se aplica a la REAL ID (identificación real), a licencias de conducir mejoradas, a tarjetas de identificación ni a licencias de conducir comerciales.

#### Qué hacer ahora

Escanee el código QR a continuación para obtener una copia del manual de licencia de conducir y estudiar para el examen escrito.

#### ¿Qué es una licencia de conducir, permiso o tarjeta de identidad estándar?

- Usted puede usar una licencia de conducir estándar para conducir legalmente.
- Generalmente se acepta un permiso, una licencia de conducir o tarjeta de identificación —reconocidos como estándar— como prueba de identificación a menos que se requiera una REAL ID (identificación real).
- Su licencia de conducir o tarjeta de identificación estándar tendrá impresa la frase “Not for Federal Identification” (No apto para identificación federal) porque no cumple con los requisitos de identificación real.
- Puede utilizar su tarjeta estándar para abordar aviones hasta el 7 de mayo de 2025.
- A partir del 7 de mayo de 2025, necesitará una identificación que cumpla con la Ley Federal REAL ID (normas sobre la emisión de documentos de identidad) para abordar un avión, visitar bases militares o ingresar a ciertas instalaciones federales, como plantas de energía nuclear. Para obtener más información sobre la REAL ID (identificación real), visite el sitio [drive.mn.gov](https://drive.mn.gov).



Enlace a manuales del conductor



**DVS**  
Driver &  
Vehicle Services